

Bogotá D.C., 19 de agosto de 2026

Señores

ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZARZAL

Zarzal – Valle del Cauca

La ciudad

Referencia: Propuesta de servicios para la actualización del Estudio Técnico de Referencia (ETR) del Sistema de Alumbrado Público del Municipio de Zarzal.

Asunto: Propuesta técnica y económica

Respetado Señor alcalde,

En atención a su invitación presentamos nuestra mejor propuesta técnica y económica para realizar el estudio de la referencia, por lo cual relacionamos el contenido de la oferta con los siguientes entregables.

ALCANCE

- Revisión del Estudio Técnico de Referencia vigente.
- Revisión de la información técnica del Sistema de Alumbrado Público.
- Revisión y actualización de la información del inventario suministrado por el Municipio y/o el operador.
- Análisis de las modificaciones, ampliaciones, reposiciones y modernizaciones realizadas al sistema.
- Revisión de la información relacionada con el consumo y costo de energía.
- Actualización de los costos asociados a la operación y mantenimiento del sistema.
- Análisis de las necesidades de reposición, expansión y modernización.
- Revisión de la información económica suministrada por el Municipio.
- Actualización de las principales variables técnicas y económicas del ETR.
- Elaboración del documento final actualizado.

ENTREGABLES

Como resultado de los trabajos se entregará:

- Estudio Técnico de Referencia actualizado.
- Memorias y cuadros de cálculo.
- Información técnica y económica utilizada en el estudio.
- Actualización de los costos del sistema.
- Conclusiones y recomendaciones.
- Documento final en formato PDF y editable.

ACTIVIDADES NO INCLUIDAS

La presente propuesta no contempla:

- Levantamiento físico total del inventario del Sistema de Alumbrado Público.
- Diseño de nuevas redes eléctricas.
- Ejecución o interventoría de obras.
- Elaboración del Estatuto Tributario Municipal.
- Elaboración del proyecto de Acuerdo Municipal.
- Defensa jurídica o judicial.
- Actividades adicionales que no estén relacionadas directamente con la actualización del Estudio Técnico de Referencia.

La actualización se realizará con base en la información suministrada por el Municipio y/o el operador del Sistema de Alumbrado Público.

PLAZO

El plazo estimado para la ejecución de los trabajos será de sesenta (60) días calendario, contados a partir del Acta de Inicio y de la entrega de la información requerida.

VALOR DE LA PROPUESTA

El valor total de los servicios ofrecidos es de:

TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$37.000.000), más IVA.

FORMA DE PAGO

La forma de pago será acordada de conformidad con las condiciones establecidas por el Municipio para el proceso de contratación.

VIGENCIA

La presente propuesta tendrá una vigencia de treinta (30) días calendario.

Agradeciendo su atención al presente,



JUAN CARLOS OQUENDO
REPRESENTANTE LEGAL- **ARITMETICA SAS**